

RESOLUCIÓN No. 0084 DEL 21-02-2025

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

En ejercicio de las facultades legales que le confieren el numeral 4 del artículo 10 del Decreto 4137 de 2011, el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 714 del 10 de abril de 2012, la Resolución No. 10975 de fecha 27 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el empleo de Gestor T1 Grado 11 de la planta global de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, distribuido en la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GIT Operaciones y Reservas, se encuentra en vacancia temporal con motivo del encargo efectuado al servidor público Carolina Diosa Rosas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.535.386, en el empleo denominado Gestor Código T1 Grado 17 adscrito a la Vicepresidencia Técnica GIT Gestión de la Información Técnica.

Que el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, realizó el estudio de encargo para proveer el empleo de Gestor T1 Grado 11 de la planta global de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, distribuido en la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GIT Operaciones y Reservas, con radicado No. 20246310447473 Id: 1622764 de fecha 18 de junio de 2024, y a partir del 19 de junio del 2024 se publicó mediante comunicaciones internas para conocimiento de toda la planta de personal.

Que, al proceso interno de encargo, los servidores públicos con derecho preferencial a encargo manifestaron no estar interesados en el mismo, por lo cual mediante constancia de fecha 26 de julio de 2024 con radicado No. 20236310786583 Id: 1633363, se declaró desierta la convocatoria para provisión mediante encargo del empleo de Gestor T1 Grado 11 de la planta global de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, distribuido en la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GIT Operaciones y Reservas.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario proveer el empleo de Gestor T1 Grado 11 de la planta global de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, distribuido en la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GIT Operaciones y Reservas, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para su desempeño y por lo tanto, es procedente nombrar con carácter provisional al señor **JORGE ANTONIO DAVID MONROY RINCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.585.530, en este empleo, el cual se encuentra en vacancia temporal y quien cumple con los requisitos y las competencias exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad y demás normas y disposiciones concordantes.

Que conforme a la Resolución número 10975 de fecha 27 de octubre de 2023; se delegó en el Vicepresidente Administrativo y Financiero, la facultad nominadora respecto de la planta de

RESOLUCIÓN No. 0084 DEL 21-02-2025

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

personal, con excepción de los que corresponda a otra entidad y la distribución de los empleos de la planta global de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio.

Que, en consecuencia, de lo expuesto en la parte considerativa del presente acto, el Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar en provisionalidad a **JORGE ANTONIO DAVID MONROY RINCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.585.530, en el empleo de Gestor T1 Grado 11 de la planta global de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, distribuido en la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - GIT Operaciones y Reservas, mientras este empleo se encuentre en vacancia temporal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El nombramiento en provisionalidad a que se refiere el artículo anterior, se efectúa mientras dura la vacancia temporal del empleo o por renuncia de **JORGE ANTONIO DAVID MONROY RINCÓN**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución será publicada por el término de diez (10) días hábiles, atendiendo los requisitos de los artículos 4 y 5 del Decreto Ley 760 de 2005.

ARTÍCULO CUARTO: Que superado el término de publicación enunciado en el artículo anterior, se notificará la presente resolución a **JORGE ANTONIO DAVID MONROY RINCÓN**, de conformidad con los artículos 2.2.5.5.6 y 2.2.5.7.1 del Decreto 1083 de 2015, y tendrá hasta 10 días para manifestar la aceptación del nombramiento y 10 días para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la fecha de la aceptación.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Expedida en Bogotá D.C., el **21-02-2025**

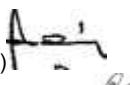
Comuníquese y cúmplase.

RESOLUCIÓN No. 0084 DEL 21-02-2025

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"



Fabian Camilo Rojas Barrera
Vicepresidente de Agencia E2 Grado 06
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Aprobó: Javier Rene Morales Sierra / Líder de Talento Humano (E) 

Revisó: Martín E. Gómez Cely / Gestor T1 grado 15 / Componente Técnico 

Proyectó: Julián Andrés Martín Ríos / Contrato 185 de 2024 / Componente Técnico 